

MEMORIA DESCRIPTIVA

Ref. Radios Municipales

Localidad: "ESTACION JUÁREZ CELMAN"

Departamento: COLON

Pedanía Constitución-Río Ceballos

Provincia de Córdoba

Generalidades

Estación Juárez Celman se encuentra situada en el Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Se encuentra a una distancia de 19 km desde el centro de la Ciudad de Córdoba, integrando la región metropolitana y se conecta con ésta mediante la Ruta Nacional N° 9 y el Ferrocarril de Cargas General Belgrano.

Como muchas otras localidades del interior del país, surgió gracias a la construcción del ferrocarril, asentándose el núcleo poblacional más antiguo en torno a la estación nombrada "Estación Juárez Celman ", en el km 18 y en donde hoy se sitúa.

Limita al Sur, con el Departamento Capital, al Norte con la localidad de Estación General Paz y Río Ceballos, al Este con la Localidad de Colonia Tirolesa y al Oeste con las localidades de Unquillo, Mendiolaza y Villa Allende.

Descripción del polígono:

Se inició la medición desde el punto **1**, ubicado en la intersección del eje de la Ruta Provincial E-53, con el límite Interdepartamental de los departamentos Capital y Colón. Desde el punto **1** no materializado, por eje de Ruta Provincial E53 en sentido NO al punto **2** ubicado en el Eje de Ruta Provincial E53 no materializado definiendo el lado **1-2**. Luego desde punto 2 por eje de camino Publico de la Red Terciaria hasta el punto 3 ubicado en eje de camino Público con sentido NO, definiendo el lado **2-3**. Luego desde el punto 3 con sentido E por eje de Camino Publico hasta el punto 4 ubicado en eje de Camino Publico, definiendo el lado **3-4**. Luego desde el punto 4 con sentido Norte por Eje de camino Rural hasta el punto 5 en eje de camino, definiendo el lado **4-5**. Luego desde el punto 5 con sentido NE por eje de camino rural hasta el punto 6 ubicado en eje de camino, definiendo el lado **5-6**. Luego desde el punto 6 con sentido NO por eje de camino hasta el punto 7 ubicado en eje de camio rural definiendo el lado **6-7**. Luego desde el punto 7 con sentido NO hacia el punto 8 ubicado en el eje de camino definiendo el lado **7-8**. Luego desde el punto 8 con sentido NO cruzando el camino rural se llega al punto 9 que se ubica en el límite NO de Parcela Rural, definiendo el lado **8-9**. Luego desde el punto 9 en sentido NE por límite E de camino rural hasta el punto 10 ubicado en eje de Camino Publico. Luego desde el punto 10 con sentido E por eje de Camino Publico se llega al punto 11 ubicado en eje de Camino Publico definiendo el lado **10-11**. Luego desde el lado 11 con sentido N por límite de Parcelas hasta el punto 12 ubicado en límite de parcelas, definiendo el lado **11-12**. Luego desde el punto 12 con sentido NE por límite de Parcelas hasta el punto 13 ubicado en eje de Camino Publico definiendo el lado **12-13**. Luego desde el punto 13 con sentido NE por eje de Camino Publico hasta el punto 14 ubicado en eje de Camino Publico. Definiendo el lado **13-14**. Luego desde el punto 14 con sentido NE por eje de Camino Publico y pasando la Ruta

Nacional N°9 hasta el punto 15 ubicado en eje de Camino Publico, definiendo el lado **14-15** limitando con el Ejido de Estación Gral. Paz. Luego desde el punto 15 con sentido SE por eje de Camino Publico hasta el punto 16 ubicado en eje de Camino Publico, definiendo el lado **15-16** limitando con Ejido Estación Gral. Paz. Luego desde el punto 16 con sentido NE por límite de Parcela Rural el punto 17 ubicado en eje de Camino Publico, definiendo el lado **16-17** lindando con Ejido de Estación Gral. Paz. Luego desde el punto 17 con sentido SE por eje de Camino Publico hasta el punto 18 ubicado dentro de parcela, definiendo el lado **17-18** limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el punto 18 con sentido NO a través de parte de Camino Publico y límite de Parcela rural hasta el punto 19 ubicado y no materializado dentro de la parcela 1634-1545, definiendo el lado **18-19** limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el punto 19 con sentido SO por límite de Parcelas Rurales hasta el punto 20 ubicado en eje de Ruta Provincial 285, definiendo el lado **19-20** limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el punto 20 con sentido O por eje de Ruta Provincial 285 hasta el punto 21 ubicado en eje de intersección de caminos, definiendo el lado **20-21** limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el punto 21 con sentido SO por eje de Camino Publico hasta el punto 22 ubicado en intersección de Camino Público con límite de parcela definiendo el lado **21-22** limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el punto 22 con sentido E por límite de Parcelas hasta el punto 23 ubicado en eje de Camino Publico, definiendo el lado **22-23** limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el punto 23 con sentido SO por eje de Camino Publico hasta llegar al punto 24 ubicado en eje de camino en cercanía de desvío de caminos rurales, parte de la Parcela 13030211103941000000A y Canal Secundario XII, definiendo el lado **23-24** limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el punto 24 con sentido SO por costanera y Eje de Canal Secundario XII hasta el punto 25 ubicado al costado del Canal Secundario XII en su margen derecha, no materializado, definiendo el lado **24-25** limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el Punto 25 en sentido SO por el Eje del Canal Secundario XII definiendo el punto 26 que se ubica en la margen derecha del Canal Secundario XII, no materializado, definiendo el lado **25-26** limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el punto 26 en sentido SE por eje de calle Publica sin denominación se ubica el punto 27 que se ubica en eje de calle Publica, definiendo el lado **26-27** limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el punto 27 en sentido SO por eje de calle Publica se ubica el punto 28 que se ubica en eje de calle publica, definiendo el lado **27-28** limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el punto 28 en sentido SO por eje de calle Publica se ubica el punto 29 ubicado en el eje de calle Publica y Limite con el Ejido de la Ciudad de Córdoba, definiendo el lado **28-29**, limitando con Ejido de Colonia Tirolésa. Luego desde el lado 29 con sentido Oeste por límite de Ejido de La Ciudad de Córdoba se ubica el punto 1 ubicado en la intersección del eje de la Ruta Provincial E-53, con el límite Interdepartamental de los departamentos Capital y Colón, definiendo el lado **29-1** limitando con Ejido de Córdoba Capital.

Las coordenadas y medidas lineales se encuentran expresado en el plano.

El polígono descripto, encierra una superficie de **12.303 Has 7609m2.**, conformando el área urbana.

La superficie total ocupada por el Radio Municipal de la localidad de ESTACION JUAREZ CELMAN es de 12.303 Has 7609m2